



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARROBA DE LOS MONTES
C/ María Cristina, 16
13193- Arroba de los Montes (Ciudad Real)
Telf.: 926 77 15 01

Núm.: 69/2024

DECRETO DE ALCALDÍA

Vista la con convocatoria pública formulada por la Alcaldía-Presidencia de la Corporación con fecha 14 de junio de 2024 del Plan Local de Empleo Nº 1 de 2024 para la contratación de 1 socorrista.

Expirado el plazo de presentación y subsanación de solicitudes de admisión, y vista la documentación aportada por los candidatos para la participación en esta convocatoria.

Vista la propuesta del Tribunal Calificador, reunida el día 27 de junio de 2024 a las 11:00 horas.

En base a las facultades que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes seleccionados de acuerdo con el Acta levantada por la Comisión Local de Empleo, cuyo contenido reproduzco con la salvaguarda de datos correspondiente:

<< ACTA DE LA SELECCIÓN DE SOCORRISTA PARA LA PISCINA MUNICIPAL, TEMPORADA 2024, REALIZADA POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR NOMBRADO A TAL EFECTO, DE ESTE MUNICIPIO DE ARROBA DE LOS MONTES (CIUDAD REAL).

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Carlos Chocano Fernández.

VOCAL

Dña. Ana Carretero Plaza.

SECRETARIA

Dª. Elisabet Martín Camacho

AUSENCIAS

Ninguna

En Arroba de los Montes, siendo las once horas y treinta minutos del día 24 de junio de dos mil veinticuatro, se ha reunido los señores anotados al margen que componen la Comisión de Selección nombrada para la baremación de solicitudes para la selección de 1 socorrista para la Piscina Municipal, actuando como Secretaria la indicada anteriormente, Dña. Elisabet Martín Camacho.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARROBA DE LOS MONTES
C/ María Cristina, 16
13193- Arropa de los Montes (Ciudad Real)
Telf.: 926 77 15 01

Por la presidencia se declara abierta la sesión, siguiendo con rigurosidad los criterios y las bases establecidas aprobadas mediante Resolución de Alcaldía de fecha 14 de junio de 2024, una vez estudiadas las solicitudes presentadas por los aspirantes, así como la información sobre los mismos, se procede a llevar a cabo la mencionada selección dando el siguiente resultado:

SOCORRISTA SELECCIONADO/A

SOLICITANTE		DNI (..)	TOTAL PUNTOS
MARTIN SANCHEZ	ELENA	***3739**	14,8

SOCORRISTAS RESERVAS

SOLICITANTE		DNI (..)	TOTAL PUNTOS
FERNANDEZ MUÑOZ	ANGEL	***2194**	4
FERNANDEZ PARRA	GUILLERMO	***2194**	3

DISCREPANCIAS SURGIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN NINGUNA

Se concede 1 día hábil para la presentación de alegaciones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las doce horas, firmando la presente ACTA por duplicado todos los miembros asistentes de la Comisión de Selección, en prueba de conformidad, de lo que Yo la Secretaria certifico.>>

SEGUNDO.- Que se dé cuenta de la presente a la Corporación en el próximo pleno que la misma celebre.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

En Arropa de los Montes, a 01 de julio de 2024

LA ALCALDESA - Pdo. Rosa María Gutiérrez Camacho.-

